

las propuestas del plan y programas de estudio de la Licenciatura en Estudios Humanísticos.

La Comisión contó con los siguientes documentos:

- Propuesta del plan de estudios de la Licenciatura en Estudios Humanísticos.
- Propuesta de los programas de la Licenciatura en Estudios Humanísticos.
- Documento de justificación de la Licenciatura en Estudios Humanísticos.
- Legislación Universitaria.
- Observaciones de las oficinas del Secretario General y del Abogado General a la propuesta de creación de la Licenciatura en Estudios Humanísticos.

Durante el desarrollo de las reuniones, se hicieron los siguientes comentarios y observaciones a la propuesta, mismos que fueron aclarados.

1. Se verificó el cumplimiento de las Políticas Generales y las Operacionales de Docencia.
2. En congruencia con la estructura curricular de la UAM-Cuajimalpa se identificaron las intersecciones divisionales e interdivisionales en los contenidos de las UEA de la licenciatura, para mantener vigente una estrategia transdisciplinaria.
3. Se revisó la coherencia de cada UEA, así como el nombre, los objetivos educativos, los contenidos temáticos, las modalidades de conducción, la bibliografía, las claves y la seriación.
4. En algunos casos se modificó tablas de contenido, redacción de objetivos y listados de bibliografía.
5. En el caso de la UEA "Metodología" se decidió homologarla con la UEA similar de la Licenciatura en Estudios Socio-territoriales de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.
6. Se acordó realizar un resumen ejecutivo que incluye:
 - Objetivo General del plan de estudios.
 - Perfil de ingreso
 - Perfil de egreso
 - Mapa curricular y su explicación.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
UNIDAD CUAJIMALPA

APROBADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO EN SU
SESION _____
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

- Descripción explicativa del mapa curricular con sus intersecciones al interior de la División y con las otras Divisiones.
7. La Comisión revisó las observaciones jurídicas de la Oficina del Abogado General y las técnico-administrativas de la Oficina del Secretario General al plan y a los programas de estudio de la Licenciatura en Estudios Humanísticos y procedió a incorporarlas al documento final.

CONSIDERANDO

1. Que de acuerdo con lo señalado en el artículo 23, fracción I de la Ley Orgánica, corresponde al Consejo Académico dictaminar y armonizar los proyectos sobre planes y programas académicos que le propongan los Consejos Divisionales y, en caso de que el dictamen sea favorable, someterlos para aprobación del Colegio Académico.
2. Que la propuesta del plan y programas de estudio de la Licenciatura en Estudios Humanísticos es pertinente y relevante para el mundo profesional contemporáneo.
3. Que con este plan y programas de estudio se pretende incrementar la oferta de Licenciaturas de la Unidad Cuajimalpa de la UAM, para responder a la demanda educativa en la zona poniente de la Ciudad de México.
4. Que en cumplimiento con lo señalado en el artículo 36 del Reglamento de Estudios Superiores, en la formulación de dicha propuesta se contó con la asesoría jurídica del Abogado General y la técnico-administrativa de la Oficina del Secretario General y sus observaciones fueron atendidas.
5. Que la Comisión de Planes y Programas de Estudio del Consejo Académico revisó dicha propuesta e hizo recomendaciones para su armonización.

Con base en estas consideraciones, la Comisión emite el siguiente

DICTAMEN

ÚNICO. Se recomienda al Consejo Académico aprobar la propuesta de creación del plan y los programas de estudio de la Licenciatura en Estudios Humanísticos y la someta a consideración del Colegio Académico para su aprobación.

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Cada escuela al tiempo
UNIDAD CUAJIMALPA
APROBADO POR EL CONSEJO ACADEMICO EN SU
SESION _____
EL SECRETARIO DEL CONSEJO

Atentamente,
"CASA ABIERTA AL TIEMPO"

MIEMBROS DE LA COMISIÓN


Dr. Carlos Illades Aguiar
Director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades

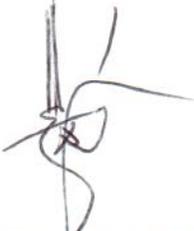

Dra. Miriam Alfie Cohen
Jefa del Departamento de Ciencias Sociales


Dr. Mario Casanueva López
Jefe del Departamento de Humanidades


Sr. Enrique Cornejo Robledo
Representante de los Alumnos del Departamento de Estudios Institucionales

ASESORES DE LA COMISIÓN


Dr. Vicente Castellanos Cerda
Jefe del Departamento de Ciencias de la Comunicación


Dr. Salomón González Arellano
Profesor Visitante del Departamento de Ciencias Sociales


Dr. Oswaldo González Gaxiola
Profesor del Departamento de Matemáticas Aplicadas y Sistemas

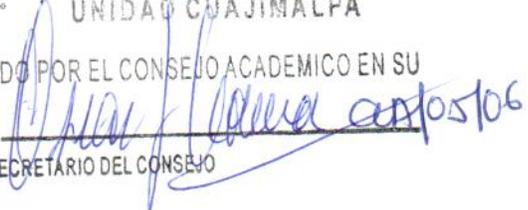

Manuel Outón Lemus
de Coordinador de Apoyo Académico

COORDINADOR DE LA COMISIÓN


Dr. Oscar Comas Rodríguez
Secretario de Unidad

 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Casa abierta al tiempo UNIDAD CUAJIMALPA

APROBADO POR EL CONSEJO ACADEMICO EN SU

SESION  20/05/06
EL SECRETARIO DEL CONSEJO